



Posicionamiento político

Procesos de fusiones de cajas
de ahorros

20090915

Situación panorama Cajas de Ahorro en Cataluña.

Cataluña contaba antes de los procesos de fusión con una decena de Cajas de Ahorros. Tras las fusiones anunciadas hasta hoy, el panorama resultante es el siguiente:

- a) La Caixa
 - b) Caixa de Catalunya junto con Caixa Tarragona y Caixa Manresa
 - c) Caixa Sabadell junto con Caixa Terrassa, Caixa Manlleu y Caixa Girona
 - d) Quedan por definir los compañeros de viaje a Caixa Penedés y Caixa Laietana, que de momento se han quedado fuera de estas fusiones.
- alista de CiU.

Cual es el papel de la Generalitat en las Cajas con domicilio social en Catalunya.

El Estatuto de Catalunya, recoge en su artículo 120, las competencias de la Generalitat sobre las Cajas de Ahorro, entre ellas destaca: **el régimen jurídico de la creación, la fusión, la liquidación y el registro, sobre las cuales tiene la competencia exclusiva.** De ahí que en el caso de las Cajas de Ahorro catalanas no sea tan importante discutir sobre las facultades del Banco de España, incluso en la Ley del FROB (Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria), pues llegado el caso se regulan mediante el artículo 120 del Estatuto. Como **competencia exclusiva** también le corresponde la determinación de sus órganos rectores y el **estatuto jurídico de los miembros de los órganos rectores y de los demás cargos de las Cajas de Ahorro.**

La Generalitat también tiene, pero con competencia compartida, la regulación de la distribución de los excedentes y de la Obra Social de las Cajas; sobre emisión de cuotas participativas, de estabilidad financiera y sobre solvencia, disciplina, inspección y sanción de las Cajas.

Conclusión: La Generalitat tiene unas competencias superiores sobre las Cajas de Ahorro que el resto de las Comunidades y por ello no quiere perder el control de las Cajas evitando para ello procesos de fusión con Cajas de fuera de Cataluña a pesar de que podrían aportar importantes sinergias y ser mucho más convenientes a nivel operativo.

Problemática de las Cajas: Morosidad y nivel de solvencia.

El principal problema que tuvieron que superar las entidades españolas el pasado año fue la falta de liquidez. ¿Cómo se ha solucionado principalmente? A través de las enormes sumas de dinero que han puesto el Gobierno y el Banco Central Europeo a disposición de Bancos y Cajas, ya sea en préstamos o en avales, para evitar un colapso financiero. La deuda de las entidades españolas con el **Banco Central Europeo (BCE)** alcanzó el pasado septiembre una cifra récord de **79.591 millones de euros**, un 62% más que hace un año, según datos del **Banco de España.**

Esta situación es agravada por el permanente crecimiento de la morosidad situación que se ha disparado en los últimos años. Pero la morosidad **oficial es como mucho la mitad de la morosidad real.** ¿Dónde está la diferencia? En las prácticas utilizadas por las entidades financieras, y especialmente las Cajas desde hace un par de años, consistentes en:

- **Utilizar sociedades filiales que adquieren los inmuebles procedentes de financiación fallida a promotores e intentar sacar rendimiento en el futuro.** De momento estas filiales están dando pérdidas que se reflejan en las cuentas de resultados consolidados.
- **Adquisiciones por las entidades a particulares y autónomos, de inmuebles garantes de préstamos que no atienden sus cuotas.** Esto supone utilizar los fondos constituidos en los últimos años en previsión de necesidades futuras, pero que cada vez se agotan más deprisa y no se generan suficientes recursos en el año para dotar las insolvencias.
- **Facilitar a los morosos unos nuevos recursos (escasos)** si se lo permite la nueva valoración del inmueble, o bien alargar el período de amortización, otorgar carencia de intereses, cambiar la propiedad por el alquiler de los mismos propietarios, rebajando las cuotas mensuales y posibilitando al cabo de unos años la recompra del inmueble.

Conclusión: Estas prácticas son una huída hacia delante fundamentada en la confianza de que en pocos trimestres la economía experimentará un giro alcista y se podrá capear el temporal. Lo que parece es que estas previsiones no se están cumpliendo, con lo que

el año próximo puede ser mucho más dificultoso que el actual y es por ello que están forzando las fusiones de Cajas en toda España y también en Cataluña, ya que la morosidad es muy superior a la publicada.

¿Por qué los bancos y Cajas han cortado el grifo del crédito a empresas y particulares habiendo recibido tanto dinero por parte del Gobierno y el Banco Central Europeo?

Porque lo destinan a cubrir la morosidad oficial y a adquirir inmuebles morosos y, también muy importante, a devolver los préstamos concedidos por Alemania y otros países que durante unos años nos financiaron la fuerte concesión de créditos hipotecarios. Por tanto, no queda mucho para conceder financiación a nuevos proyectos, ya sean para adquisición de viviendas o nuevos proyectos empresariales. Además, cuando un cliente recibe un préstamo, el coste de financiación se dispara. Ya no es como antes, pues el dinero es un bien escaso y se ha de preservar.

Hoy en día, **las entidades ya disponen de mayor liquidez, a costa de reducir drásticamente los préstamos nuevos concedidos, reservándose la mayor parte de los que otorgan a intentar paliar a los prestatarios que entran en dificultades para cumplir con sus obligaciones de amortización de la financiación concedida en los años de bonanza.**

¿Cuales son los problemas que presentan los procesos de fusión entre Cajas?

Principalmente **aquellos derivados de la necesidad de reducir el número de oficinas y empleos tras los procesos de fusión.** Las distintas Cajas de Ahorro con sede en Catalunya **están llevando a cabo un proceso de cierre de Oficinas significativo**, ya que en el boom se abrieron una cantidad ingente de Oficinas que fueron autorizadas por la Generalitat y el Banco de España, cuando ahora se ha visto el error que suponía. Ahora las cierran y o no obtienen rendimiento alguno o unos rendimientos menores que los que se podían prever hace unos pocos años.

Este cierre lleva aparejado una reducción importante de empleo. Se maquilla diciendo que se hace no renovando al personal interino y que se promueven bajas incentivadas. La realidad es que se está forzando a trabajadores

a rescindir su relación laboral.

Lo más eficiente sería que se pudieran fusionar Cajas de Ahorros de distintas Comunidades, cuya complementariedad sobre las fusiones internas es mucho más evidente, evitando duplicidades en las redes de oficinas, limitando así el cierre de éstas y el despido de sus trabajadores....pero nuevamente la política de fusiones de los gobiernos de las diferentes CCAA, va a impedir que lo correcto se anteponga a los intereses de unos pocos.

Responsabilidades de los equipos directivos en la situación de las Cajas de Ahorro.

Las fusiones permitirán tapar muchas vergüenzas y no pedir responsabilidades a los distintos responsables. Se debería exigir responsabilidades a los gestores de estas entidades si éstas necesitan de financiación y ayudas públicas y se detectan prácticas bancarias incorrectas. ¿Qué papel han jugado los órganos rectores de las Cajas, altos directivos, en especial en Catalunya los Directores Generales y Directores Generales adjuntos, la Generalitat, el Banco de España, el **Ministerio de Economía, etc, en la actual situación? A nadie parece interesarle averiguar y exigir responsabilidades....es muy fácil adivinar el porqué.**

¿A quién beneficia este proceso de concentración de Cajas de Ahorros?

Hay unos beneficiarios directos: los **políticos**, que podrán manejar unos mayores recursos y más concentrados y **los altos directivos**, que se verán exonerados de responsabilidades por las malas prácticas bancarias realizadas.

Pero, atención, también hay unas entidades que se verán favorecidas y que desde la **barrera han estado impulsando estos procesos por si podían quedarse con un trozo del pastel de las Cajas: Los Bancos. Los Bancos ya sea por vía de cuotas participativas o por la existencia de un número menor de entidades aspiran a incrementar su cuota de mercado y hacen todo lo posible para forzar las fusiones de Cajas.**

Ciutadans, es un partido político diferente: **nace de un movimiento de ciudadanos libres** que quieren regenerar la política española.

Ciutadans propone políticas eficaces para solucionar los problemas que nos preocupan a todos, defender la igualdad de derechos de los ciudadanos y plantear una alternativa a la actual clase política tradicional, obsesionada por su particular cuota de poder político.

Consideramos necesario un debate sobre el modelo de Estado actual y denunciaremos el abuso de los nacionalismos.

Los derechos no son de los territorios sino de los ciudadanos.



